



**Hospital
Materno Infantil**
Ciudadela Metropolitana de Soledad

FO-CBS-03-V.2

Soledad, 01 de abril de 2026.

Doctor

GUILLERMO LEON ZAPATA SAAVEDRA

SUBGERENTE CIENTIFICO

E. S. D.

REF. Designación de Supervisión del contrato No CD-MNC-111-2026.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PERTENECIENTES A LA ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD.

De manera atenta le informo que a partir de la fecha su cargo ejercerá la supervisión del contrato de la referencia.

Las obligaciones que deberá cumplir como supervisor del contrato en mención se encuentran contempladas en las circulares sobre la materia remitidas por la Oficina Jurídica y en concordancia con la normatividad vigente.

Se remiten mediante la presente copia del contrato, estudio previo, Certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, copia de la póliza y su aprobación (si aplica) para que dé inicio al contrato de la referencia y demás fines pertinentes.

Cordialmente,

NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ

Gerente

Proyectó: Oficina de Contratación
Aprobó: F. Colpas – jefe Oficina Jurídica

